Carrera de Grado - Licenciatura en Enfermería

Carrera	Título	Duración	Inicio
Licenciatura en Enfermería	- Enfermero/a Universitario/a	6 cuat.	2015
Licenciatura en Enlermena	- Licenciado/a en Enfermería	+ 4 cuat.	2015

Carrera: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Plan de Estudio: 52.02 (Resolución HCS Nº 417/19 Disposición SA Nº 1016/19 Anexo II) - (Plan anterior 52.01) Acreditado por Resolución CONEAU: Resolución CONEAU RESFC-2019-593-APN-CONEAU#MECCYT

Títulos: - Enfermero/a Universitario/a - Licenciado/a en Enfermería.

Requisitos de Ingreso: Titulo de nivel medio o mayores de 25 años, según lo establecido por Art. Nº 7 de la Ley 24.521 + Esquema completo de vacunación contra Hepatitis B y Esquema completo de vacunación con doble bacteriana, difteria-tétanos (dT), consistente en tres (3) dosis (0-1 y 6/12 meses) o su equivalente con vacunas triple y cuádruple bacteriana durante la infancia y recibir un refuerzo cada diez (10) años + Triple y/o Doble Viral

Ver AQUÍ cómo acreditar las VACUNAS

Régimen: Cuatrimestral (16 Semanas) y anual (32 semanas)

Modalidad: Presencial Carácter: Teórico-Práctico.

Actividades Académicas: Enfermero/a Universitario/a: 26 cuatrimestrales + Práctica Integrada de Enfermería + Competencias

Básicas en Informática

Licenciado/a en Enfermería: 9 cuatrimestrales + 3 anuales + Práctica Integrada de Enfermería +

Trabajo Final de Graduación

Hs. Totales De La Carrera: 4072 horas reloj Hs. Enfermero/a Universitario/a: 2444 horas reloj Hs. Licenciado/a en Enfermería: 1628 horas reloj Coordinador: Lic. Fernández, Marta Elizabeth

Consultar los programas de las actividades académicas

Consultar Horario de Cursado de la carrera en: Resolución H.C.S. Nº 762/19



							e Estudio
Cuat.	Cód.	Actividades académicas	Correlatividad (a)	Hs. Sem.	Hs. Teórico- prácticas	Hs. Prác. (b)	Hs. Tot.
-	45201	Taller de Introducción a la Enfermería (c)		12	36	12	48
	15201	Anatomo-Fisiología		6	96	-	96
	15202	Física y Química Biológica		6	96	-	96
'	25221	Salud Pública I		4	64	-	64
	32009	Psicología General y Social		4	64	-	64
	25222	Salud Pública II	25221	4	64	-	64
II	15203	Microbiología y Parasitología	15202 - 15201	4	64	-	64
	30190	Psicología Evolutiva	32009	4	64	-	64
	45202	Enfermería Básica	45201 - 15201 - 25221	11	64	112	176
	45203	Nutrición y Dietoterapia	15201 - 15202	3	48	-	48
	45208	Enfermería Materno Infantil	45202 - 30190 - 15203 - 45203	(d)	64	160	224
l III	45204	Enfermería Clínica	45202 - 15203 - 45203	(d)	32	96	128
	25225	Ética y Deontología Profesional	25222 - 45202	6	96	-	96
IV	45205	Enfermería Quirúrgica	45208 - 45204	(d)	32	64	96
	45209	Enfermería del niño y el adolescente	45208 - 25225	(d)	64	112	176
	15206	Farmacología y Toxicología	15201 - 15203	4	64	-	64

	32063	Teoría y Técnicas Grupales	32009	4	64	-	64
V	25223	Enfermería Comunitaria	25225 - 32063 - 45209	(d)	40	100	140
	45210	Enfermería en Salud Mental	45204 - 25225 - 30190 - 15206	(d)	40	100	140
	15204	Estadística Aplicada a la Salud	25222 - 45202	4	64	-	64
	25224	Administración en Enfermería	25225 - 32063	3	32	16	48
	23002	Metodología de la Investigación	25225 - 15204	4	64	-	64
VI	45206	Enfermería en Cuidados Paliativos	25225 - 45205 - 15206 - 30190	(d)	20	44	64
	45211	Enfermería Gerontológica	25225 - 45205 - 15206 - 30190	(d)	20	44	64
	45207	Prácticas Integradas de Enfermería I (f)	45202 - 45204 - 45205 - 45208 - 45209 - 45210 - 25223	-	-	100	100
-	-	Competencias Básicas en Informática	-	-	-	-	-
-	30971 30074 30171	Inglés I ó Francés I ó Portugués I	-	4	64	-	64
-	30972 30075 30172	Inglés II ó Francés II ó Portugués II	30971 ó 30074 ó 30171	4	64	-	64

TÍTULO INTERMEDIO: ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

Cuat.	Cód.	Actividades académicas	Correlatividad (a)	Hs. Sem.	Hs. Teórico- prácticas	Hs. Prác. (b)	Hs. Tot.
VII	25226	Investigación en Enfermería (anual)	23002 - 45207	4	64	-	64
	25227	Aspectos Socioculturales de la Salud	25223 - 23002	4	64	-	64
	31065	Educación en Enfermería	25223 - 45207	(d)	80	54	134
	45212	Emergentología	45206 - 45207	(d)	20	44	64
	25226	Investigación en Enfermería (anual) - Continuación	23002 - 45207	4	64	-	64
VIII	15205	Informática Aplicada a la Salud	Competencias Básicas en Informática - 15204 - 25224 - 23002	4	64	-	64
	45213	Enfermería en Cuidados Críticos	45212	11	40	136	176
	15207	Epidemiología	15204 - 23002	4	64	-	64
	25229	Estrategias para la Salud Comunitaria	25227 - 31065	7	64	48	112
	25228	Liderazgo, Administración y Gestión de Servicios de Enfermería (anual)	15205	6	58	38	96
IX	31064	Aspectos Bioéticos y Legales de la Enfermería (anual)	25227 - 31065	5 (e)	80	5	85
	30973 30076 30173	Inglés III ó Francés III ó Portugués III	30972 ó 30075 ó 30172	4	64	-	64
Х	25228	Liderazgo, Administración y Gestión de Servicios de Enfermería (anual) - Continuación	15205	6	58	38	96

Cuat.	Cód. Actividades académicas Con		Correlatividad (a)	Hs. Sem.	Hs. Teórico- prácticas	Hs. Prác. (b)	Hs. Tot.
	31064	Aspectos Bioéticos y Legales de la Enfermería (anual) - Continuación	25227 - 31065	5 (e)	80	5	85
	25220	Taller Integrador de Investigación en Enfermería	25226 - 15207 - 25229	(d)	64	32	96
	45217	Prácticas Integradas de Enfermería II	45212 (g) - 45213 (g) - 25227 (g) - 25229	-	-	100	100
-	25251	Trabajo Final de Graduación	Todas	-	-	-	200

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

Reglamento de Trabajo Final

- a. CORRELATIVIDAD: asignatura cursada en condición de REGULAR para cursar y aprobada para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.
- b. Las horas prácticas corresponden a las actividades desarrolladas en diferentes instituciones de salud (hospitales, centros de salud, clínicas, etc.), instituciones educativas y en la comunidad.
- c. El taller introductorio se dictará durante cuatro semanas de manera intensiva antes del inicio del cuatrimestre.
- d. Considerando la particularidad de estas actividades académicas no se detalla la carga semanal debido a que las mismas se podrán dictar de manera intensiva teniendo en cuenta las horas prácticas en instituciones de salud, educativas y en la comunidad.
- e. No se especifícan las horas prácticas dentro de las horas semanales porque se efectuarán dos ateneos de 5 horas cada uno.
- f. Las correlativas de (45207) Prácticas Integradas en Enfermería I deben estar aprobadas para cursar.
- g. Las correlativas de (45217) Prácticas Integradas en Enfermería II: (45212) Emergentología,(45213) Enfermería en Cuidados Críticos y (25227) Aspectos Socioculturales de la Salud; debe nestar aprobadas para cursar.

Alcances de los Títulos expedidos por la Universidad Nacional de Luján

Enfermero/a Universitario/a, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 46 de fecha 24 de agosto de 2023

El Enfermero/a Universitario/a egresado de la Universidad Nacional de Luján podrá desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

- Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los cuidados de enfermería en nivel de complejidad mínimo e intermedio en todos los niveles de atención.
- Asignar al personal de enfermería a su cargo de igual o menor nivel de formación, intervenciones de cuidado de acuerdo a la situación y necesidades de las personas.
- Participar en la consulta e indicaciones de enfermería, en el nivel mínimo e intermedio del cuidado, en todos los niveles de atención de la salud.
- Ejecutar intervenciones de enfermería diseñadas en los programas de atención domiciliaria.
- Emplear los sistemas de información vinculados al cuidado de enfermería.
- Participar en la gestión de unidades de cuidados mínimos e intermedios de enfermería.
- Integrar equipos interdisciplinarios e intersectoriales en la atención de las personas y comunidad en los distintos niveles de organización de los servicios de enfermería.
- Participar e integrar las comisiones locales y regionales de emergencia y desastre.
- Participar en programas de formación de enfermeras/os.
- Participar en programas de educación para la salud dirigidos a diferentes grupos sociales y etáreos.
- Participar en la planificación, ejecución y evaluación de actividades para mejorar la calidad de los servicios.
- Participar en equipos interdisciplinarios en diferentes ámbitos de la comunidad.
- Participar en proyectos de investigación disciplinar y multidisciplinar.

Licenciado/a en Enfermería, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 739 de fecha 23 de febrero de 2021.

El Licenciado/a en Enfermería egresado de la Universidad Nacional de Luján podrá desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

- Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de Enfermería.
- Planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
- Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de Enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

